

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
-SECRETARIA-

CONSTANCIA: Pasa a Despacho del Juez, indicando que revisado el portal de títulos, se evidencia que no existen por cuenta del proceso del presente asunto.

Armenia Q., 27 de octubre de 2021



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION
Radicado 630014003008-2021-00164-00

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, se le informa a la parte actora, que no hay títulos judiciales por cuenta del presente asunto.

N O T I F I Q U E S E . -

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL 02 DE NOVIEMBRE DE
2021



EDISON RIVERA ROBLES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 08e4d4092916b248c9fdb7fefdb6b89eaa599403c94cd6f4e9a0d85e9dca3d72
Documento generado en 29/10/2021 08:46:27 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesofudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>